

AJDIP/428-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
042-2018	25-10-2018	JMCR MQV	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) es la Autoridad Científica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

3-Que la Directora Ana Victoria Paniagua Prado indica que en el reciente taller de CITES: Casos de estudio de tráfico ilegal, convocado por el señor Carlos Mario Orrego Vasquez, no se registró participación institucional.

2-Que como Autoridad Científica CITES es necesario nombrar a un funcionario que le dé seguimiento a los temas de la Convención.

3-Que estima el señor Presidente Ejecutivo que es importante vincular al señor José Miguel Carvajal Rodríguez en coordinación con Marianela Quirós, en el seguimiento de los temas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Nombrar al señor José Miguel Carvajal Rodríguez, funcionario del Departamento de Investigación y Desarrollo para que en coordinación con la señorita Marianela Quirós Valerio del Departamento de Mercadeo, sean los funcionarios institucionales encargados de dar seguimiento a los temas relacionados con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.